



**A 'tapar' los huecos en Neiva**  
■ NEIVA 4-5



**Activan sala de crisis en el Huila**  
■ HUILA 6-7



**¿Qué pasó con la Secretaria de Salud Municipal?**  
■ INFORME 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.479

\$1500

## Alarmantes cifras de mortalidad materna

■ Un total de 4 casos de muertes maternas se registraron en el Huila, durante el 2023. Una cifra que a simple vista no sería cuestión de alarma. Sin embargo, las autoridades en salud, aseguran que es necesario ponerle atención y garantizar una atención adecuada y oportuna a las madres gestantes, antes, durante y después del parto. [Páginas 2-3](#)



### Fenómeno de El Niño influye en el aumento de las tarifas de la energía

De acuerdo con Anif, el comportamiento previsto tendría un mayor impacto en los hogares pobres y vulnerables.

[Páginas 10-11](#)

### Ganaderos, azotados por el Fenómeno del Niño

[Página 16](#)

### Evite un golpe de calor

[Página 17](#)

### ¿Cómo puede retirar sus cesantías si aún está trabajando?

Esta prestación equivale a un mes de salario y se consigna al fondo de cesantías del trabajador, una vez al año.

[Páginas 12-13](#)

# Panorama

## Mortalidad materna en el Huila: Cifras preocupantes

■ Un total de 4 casos de muertes maternas se registraron en el Huila, durante el 2023. Una cifra que a simple vista no sería cuestión de alarma. Sin embargo, las autoridades en salud, aseguran que es necesario ponerle atención y garantizar una atención adecuada y oportuna a las madres gestantes, antes, durante y después del parto.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En medio de un esfuerzo por abordar y reducir los preocupantes indicadores de mortalidad materna en el departamento del Huila, las autoridades locales han puesto en marcha estrategias para hacer frente a este desafío de salud pública. Durante el año 2023, se registraron 4 casos de muertes maternas en la región, generando inquietud y llamando la atención sobre la necesidad de abordar esta problemática de manera efectiva.

A nivel nacional, Colombia ha experimentado un leve pero constante descenso en los índices de mortalidad materna en los últimos años. Sin embargo, la pandemia del covid-19 ha tenido un impacto negativo, provocando un retroceso en los esfuerzos por reducir estas cifras. La meta global es disminuir la mortalidad materna a un solo dígito, y el Huila se encuentra trabajando en alinearse con esta aspiración.

En el año 2023, el Huila presentó 4 casos de mortalidad materna, lo que representa una tasa del 45.2% por cada 100 mil nacidos vivos. Esta estadística implica que, por cada 9.000 nacimientos en el de-

En el 2023, el Huila enfrentó 4 casos de muertes maternas, generando preocupación y llamando a la acción.



Las autoridades del Huila advierten sobre las preocupantes cifras de mortalidad materna en la región, con 4 casos registrados en 2023.

partamento, se registraron 4 muertes maternas. Es crucial destacar que estas tragedias ocurrieron en los municipios de Neiva y La Plata durante el año anterior.

“Entre las principales causas tenemos encontramos que se dan por trastornos hipertensivos, asociados al embarazo, casos por tromboembolismo pulmonar,

sepsis puerperal, hemorragia posparto, anemia, infecciones, preclamsias y trabajo de parto”, indicó Héctor Leonardo Perdomo Sandoval, médico ginecólogo y coordinador de la Unidad de Cuidado Intensivo ginecológica del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.

Por su parte, el Sergio Zúñiga, secretario de Salud Departamental, indicó que las edades donde más se presentan mayores riesgos, es entre los 33 a 38 años de edad, por lo que para prevenir estas estadísticas, recomienda promocionar la consulta preconcepcional y la planificación familiar; desarrollar capacidades en el talento humano en temas relacionados en la atención para el cuidado prenatal y atención de las emergencias que permita una adherencia a las guías de práctica clínicas.

Las autoridades en salud departamental, también han reconocido la necesidad de evaluar la capacidad de respuesta institucional para la atención de las emergencias obstétricas y contar con kits de emergencias completos. El representante de la cartera de salud departamental, también resaltó la necesidad de conformar y fortalecer redes sociales entorno a la salud sexual y reproductiva de las personas en capacidad de gestar, como también promocionar los derechos sexuales y reproductivos y la atención de la ruta de atención materno-perinatal.

### Las cifras

Según la Secretaría de Salud del Huila, hasta la fecha actual del año 2024, no se han reportado casos de mortalidad materna en la región, lo que indica un inicio de año promisorio. No obstante, es fundamental continuar con los esfuerzos preventivos y de atención médica para mantener esta tendencia.

A nivel nacional, las estadísticas muestran un aumento de la mortalidad materna durante el 2021, alcanzando los 419 casos, comparados con los 337 registrados en el 2020. Las principales causas de estas tragedias incluyen trastornos hemorrágicos, tras-



Autoridades locales trabajan en estrategias para abordar la mortalidad materna en el Huila, enfocándose en la atención integral a madres gestantes.

tornos hipertensivos asociados al embarazo y enfermedades infecciosas, representando un 43.4% de muertes por cada 100 mil nacidos vivos.

Los expertos en salud hacen un llamado urgente a la comunidad para que estén alerta ante cualquier síntoma preocupante, como dolores de cabeza, visión borrosa, pitidos o zumbidos en los oídos. Estos signos deben ser considerados como alarmas que requieren una atención médica inmediata.

“En Colombia, la morbilidad materna, donde aquellas pacientes que por su condición requieren manejos especiales ha venido creciendo de forma exponencial. Para el año 2012 se presentaban 6.9 casos por cada 100 mil nacidos vivos, para el año 2022 este número subió 10 veces, presentándose 54.7 casos por cada 100 mil nacidos vivos. Atípicamente, a este crecimiento exponencial que se venía presentando en los últimos 10 años, mejoró para el año 2023, manteniéndose y registrando un mínimo descenso de pacientes que requirieron vigilancia o manejo en unidades especiales”.

La mortalidad materna se define como la muerte de una mujer durante el embarazo o en los 42 días posteriores al parto, abarcando también casos de abortos y embarazos ectópicos, que, aunque no resultan en un recién nacido vivo, pueden desencadenar la muerte materna. En este contexto, las autoridades del Huila trabajan arduamente para implementar medidas que salvaguarden la vida de las mujeres en es-

**A pesar de los 4 casos registrados en 2023, la región del Huila inicia el 2024 sin reportar muertes maternas.**



Las autoridades del Huila reconocen la necesidad de fortalecer las redes sociales en salud sexual y reproductiva, así como la importancia de contar con una respuesta institucional sólida para atender emergencias obstétricas.

tado de gestación y postparto en la región.

#### Meta poco esperanzadora

La tasa nacional preliminar de mortalidad materna en la semana epidemiológica 37 de 2023 se situó en 42.4 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos. Aunque esta cifra se mantuvo estable en comparación con el mismo periodo del año anterior, resulta evidente la necesidad de intensificar los esfuerzos para reducir aún más la mortalidad materna en el país.

Al realizar un análisis detallado por entidad territorial, se destaca que Antioquia, La Guajira, Bogotá D.C., Atlántico, Cauca, Cundinamarca y Nariño presentaron el mayor número de casos notificados.

Asimismo, se identificaron tasas más elevadas en Buenaventura, Vichada, Caquetá y Guaviare. Estos datos resaltan la urgencia de dirigir recursos y políticas específicamente a estas áreas, con el objetivo de abordar las causas subyacentes de la mortalidad materna.

En este contexto, la reducción de la mortalidad materna se establece como la meta clave del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, con una meta global para 2030 de reducir este in-

dicador a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos. En el caso de Colombia, a pesar de la meta nacional establecida de alcanzar, para 2030, una razón de 32 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos, el país se encuentra lejos de cumplir dicho objetivo. Esta distancia se atribuye a la tendencia persistente del indicador, los avances desiguales a nivel regional y el impacto significativo de la pandemia, que ha contribuido al aumento considerable de estos lamentables eventos.



Colombia enfrenta el desafío de reducir la mortalidad materna a menos de 32 por cada 100,000 nacidos vivos para 2030, mientras enfrenta las consecuencias de la pandemia.

# Neiva



A las vías de los barrios Las Américas y Los Parques, le van a tapar los huecos, por el momento.

## Con pocos recursos se empezarán a tapar los 'huecos' en Neiva'

■ Con \$1.790 millones arrancó a trabajar la Secretaría de Infraestructura de Neiva y deberá arreglar los huecos y vías dañadas dejadas por la anterior administración municipal. Una de las prioridades de esta cartera, es el taponamiento de cráteres, para ello, ya cuenta con un material llamado 'fresado'.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Cinuenta y cuatro equipos de maquinaria, cuenta la capital opita para el arreglo de las vías, tan solo el mantenimiento de un motor cuesta \$30 millones, para atender las necesidades de la ciudad. No se descarta, realizar convenios con Invias, la misma comunidad y el Gobierno Nacional.

Los concejales Roberto Escobar y Alejandro Serna, realizaron un debate de control político para conocer los planes viales e infraestructura para Neiva.

#### ¿Corto presupuesto para el número de daños?

En este sentido, Germán Darío Sánchez, secretario de Infraestructura de Neiva, manifestó: “tenemos \$1.790 millones para trabar este año, (pago de personal, compra de materiales, maquinaria y esperamos poner a funcionar una parte de ella que se encuentra dañada”.

Son cerca de 1.150 kilómetros de vías que hay en la ciudad, de esa cantidad 800 son del área urbana y 350 de la rural, las estadísticas indican que en buen estado solo se encuentra el 40% de la misma.

El funcionario ante la escasez de dinero, no descartó hacer convenios con Invias, la comunidad, Ejército y el Gobierno Nacional. “Estamos acá para trabajar con honestidad, transparencia, ética y con el profesionalismo que nos caracteriza”.

#### Las vías de Américas y Los Parques

En cuanto las vías de los barrios Las Américas y Los Parques, el secretario añadió: “es un tema delicado, que viene estructurado desde el periodo pasado, sin embargo, con Invias, tuvimos la posibilidad de conseguir 'fresado' y por el momento vamos a tapar los huecos de ese sector y los que haya en la ciudad. En relación al contrato de las calles en mención, está siendo analizado.

Las vías afectadas son la calle segunda entre carreras 24 y 30 del barrio Las Américas y la calle segunda con carrera 30 C y calle 4 del barrio Los Parques, suroriente de la capital opita.

Frente a esta problemática, Brayan Stiven Buendía, presidente de la Junta de Acción Comunal del ba-

En este sentido, Germán Darío Sánchez, secretario de Infraestructura de Neiva, manifestó: “tenemos \$1.790 millones para trabar este año, (pago de personal, compra de materiales, maquinaria y esperamos poner a funcionar una parte de ella que se encuentra dañada”.



En los años 2021, 2022 y 2023, se invirtieron cerca de \$2.770 millones en reparación de maquinaria 'amarilla'.

rio Las Américas, manifestó: “Yo les pregunté que si alcanzaban a culminar la vía, porque les dije, ya falta menos de un mes para acabar el año, y la respuesta que nos dieron, era que iban levantando el asfalto y luego colocaban uno

nuevo y pensamos que la tercera semana de diciembre iban a hacerlo y no volvieron”.

#### ¿No saben quién es el contratista?

Otra de las problemáticas vi-

vidas, por esta comunidad, es el cambio de la red de acueducto existente, por una de material de PVC, para ello Empresas Públicas, se habría comprometido a hacer estas obras, pero no lo hicieron y se ven los botaderos



Germán Darío Sánchez, secretario de Infraestructura de Neiva.

de agua en el sector.

Asimismo, Damián Muñetón, presidente de la JAC del barrio Los Parques, otra de las comunidades perjudicadas por el daño de las vías, dijo: “ningún funcionario se reunió con nosotros a explicarnos el proyecto vial que iban a ejecutar, quien era el contratista, cuando iban a iniciar la obra y la fecha de culminación, pero no lo hicieron”.

El líder es enfático en afirmar que para eso existen las juntas, para servir de interlocutoras, entre el Gobierno y la comunidad.

### Los requerimientos

En este sentido, uno de los ciantes al debate de control político, fue el concejal Alejandro Serna, quien indicó: “y si hay deterioro patrimonial, que la Contraloría Municipal investigue y el secretario debe saber el estado de

los proyectos viales de la ciudad, como lo son la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la avenida Circunvalar de Oriente y la construcción de la vía que comunica a la vereda San Luis y la adquisición de la planta de asfalto y cementación”.

El concejal preguntó al secretario de Infraestructura, que si dentro del empalme, recibieron información de manera detallada del Banco de Proyectos de la dependencia de Infraestructura. A lo que el secretario, indicó que no encontró información de dos proyectos.

Ya en los informes de avance, que se encuentra consignada en la página web de la Alcaldía de Neiva, “en el ítem denominado proyectos estratégicos y al ingresar en los informes de avance, pero no permite acceder a la informa-

**Destacado 2.** Ya para finalizar, desde esta cartera, tienen planeado tapar 100 huecos que se encuentran en las distintas vías de la ciudad, que es una de las demandas de la comunidad que se presentaban a las administraciones de turno. En la avenida Circunvalar una parte de esta fue desprendida y no la arreglaron.



Se planean tapar cerca de 100 huecos.

ción para hacerle seguimiento a esas obras”, añadió el cabildante.

### Proyectos estratégicos de la ciudad

Dentro de los planes que se encuentran categorizados para Neiva, están: definir la fuente alterna de suministro de agua para la ciudad; gestionar la construcción de la PTAR, avenida Circunvalar de Oriente, Banco de Materiales, planta de asfalto y cementación; programas de vivienda VIS y VIP, construcción vía Neiva, San Francisco, San Luis.

Otros planes de infraestructura para la ciudad, son: Habilitación del Parque La Gaitana, son la construcción de la central de carga-mixtos Neiva, la creación del Recinto Ferial y Agroindustrial, gestionar la construcción de la Ciudadela de Motos, tramitarla construcción del Centro del Menor Infractor y del Centro de Atención temprana al Ciudadano, continuar el Setp y continuar con la canalización de la quebrada La Toma, Jardín Botánico.

### ¿Con qué maquinaria se cuenta?

En este aspecto el secretario de Infraestructura, señaló: “de 54 automotores con que cuenta la ciudad, el 70% se encuentra en buenos condiciones, sin

embargo, hay que hacerle mantenimientos preventivos, como cambio de aceite, filtros y reparaciones se motor”.

Ante la pregunta, ¿qué ha sucedido con la planta de asfalto? El funcionario, indicó que ha escuchado de la misma, pero no ha encontrado ningún documento donde se estipule este proyecto.

Darío Sánchez, es consciente de la austeridad en la que se encuentra su cartera. “Sin embargo, estamos contemplando tener profesionales capacitados, con mucho conocimiento y mucha experiencia, para poder surtir los baches que tengamos en el camino. La fresadora la entregaron dañada”.

### Ya iniciaron a trabajar

El secretario de Infraestructura, agregó que ya iniciaron labores, y necesitan el contrato de personal para iniciar con las obras, incluso en las vías rurales como lo es la zona occidente de la ciudad, ya están trabajando.

Algo que recalcó el funcionario es: “hay que intervenir donde la gente lo necesita, y quienes conocen las problemática, pues los presidentes de las Juntas de Acción, con los que vamos a realizar unos acercamientos”.

Ya para finalizar, desde esta cartera, tienen planeado tapar 100 huecos que se encuentran en las distintas vías de la ciudad, que es una de las demandas de la comunidad que se presentaban a las administraciones de turno, pues no más la avenida Circunvalar que tiene alto flujo vehicular, y cabe recordar que una parte de esta fue desprendida y no la arreglaron.

“En Neiva, han hecho parcheo, sobre otro. Y muchas veces levantan la ‘carpetita’ y ahí se encuentran que la base y sub-base, se encuentran en malas condiciones, porque hay fuga de agua, tuberías rotas y eso hace que pierda estabilidad el pavimento y cause los problemas, por ende pretendo al menos que se consolide la estructura hecha”, indicó el ingeniero.

Y se encuentran interviniendo, Aipecito, Chapinero y San Luis.



Los operarios se encuentran trabajando en las vías Aipecito, Chapinero y San Luis.

# Neiva

## Activan sala de crisis en el Huila para afrontar fenómeno de 'El Niño'

■ El Gobernador Rodrigo Villalba activó la Sala de Crisis en el Huila para hacer frente al Fenómeno de 'El Niño'. Durante este mes, la región ha experimentado más de 60 eventos relacionados. Se insta a mantener vigilancia y asegurar la disponibilidad de recursos para afrontar los riesgos emergentes.



El gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, lideró la activación de la sala de crisis e instó a los alcaldes a tener al día los convenios con los cuerpos de bomberos y de contar con los instrumentos y recursos necesarios para responder ante cualquier eventualidad.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Armando Londoño.

**E**n respuesta a la creciente incidencia de eventos relacionados con el Fenómeno de 'El Niño', la Gobernación del Huila ha puesto en marcha una Sala de Crisis para coordinar las acciones destinadas a mitigar sus efectos y gestionar eficazmente las operaciones para contrarrestar los riesgos derivados de la temporada seca que azota la región.

El gobernador regional, Rodrigo Villalba Mosquera, hizo un llamado urgente a la acción durante una reunión virtual con los alcaldes de todos los municipios del departamento. Se enfatizó en la necesidad de prepararse para enfrentar principalmente dos aspectos críticos: los incendios forestales y la escasez de agua. Desde el inicio del mes, el Huila ha experimentado más de 60 eventos relacionados con estos fenómenos, lo que subraya la urgencia de la situación.

“Hemos convocado y llevado a cabo una reunión virtual con todos los alcaldes del departamento para abordar la emergencia asociada al Fenómeno de 'El Niño', especialmente en cuanto a incendios forestales y desabastecimiento de agua. Los alcaldes deben asegurarse de que los con-

**La Gobernación del Huila activó la Sala de Crisis para abordar los desafíos del Fenómeno de 'El Niño', coordinando acciones para mitigar los efectos de la temporada seca.**



Recursos como carrotanques, maquinaria bomberil y socorristas distribuidos estratégicamente se suman a las acciones de respuesta ante el Fenómeno de 'El Niño' en el Huila.

venios con los cuerpos de bomberos estén al día y de contar con los instrumentos y recursos necesarios para responder ante cualquier eventualidad”, destacó el gobernador Villalba.

Además, el mandatario regional impartió directrices claras a los alcaldes para afrontar la temporada

seca y ha instado a permanecer vigilantes ante posibles eventos adversos. En esta tarea, el Huila cuenta con un total de 1,296 socorristas distribuidos estratégicamente, incluyendo 950 bombe-

ros, 120 voluntarios de la Defensa Civil, 150 voluntarios de la Cruz Roja, y 76 Grupos Especiales conformados por miembros del ejército y la policía.

Para apoyar estas labores, se

**RESUMEN AFECTACIONES POR EVENTOS ASOCIADOS AL FENÓMENO**

**CORTE DE LA INFORMACIÓN: 01/01/2024 AL 25/01/2024**



**EVENTOS FENÓMENO DEL NIÑO**

<b>EVENTOS: 65</b>	
<b>MUNICIPIOS: 21</b>	
TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
INCENDIO FORESTAL	65
SEQUIA – SUMINISTRO DE AGUA	2

MUNICIPIOS CON MAYOR HECTÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES	
Municipios	Cantidad Hectáreas
Teruel	84
Palermo	60
Altamira	34
Isnos	34



Desde el inicio del mes, el Huila ha experimentado más de 60 eventos relacionados con estos fenómenos, lo que subraya la urgencia de la situación.

dispone de una variedad de recursos, entre los que se incluyen 6 carrotanques para el suministro de agua potable, 1 vehículo especializado en la extinción de incendios forestales, 53 unidades de maquinaria bomberil y 21 unidades de intervención rápida.

**Aleta roja**

Por otro lado, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha emitido una alerta roja para 22 municipios del Huila, donde se intensificarán las labores de monitoreo y atención: Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Neiva, Paicol, Palermo, Pital, Rivera, Saladoblanco, Tarquí, Tello, Villavieja y Yaguará.

**Llamado de la autoridad ambiental**

Frente a los perjudiciales impac-

tos que el Fenómeno de El Niño está generando a nivel nacional y regional, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM emitió un nuevo llamado dirigido al Consejo Departamental y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, alcaldías, Cuerpos de Bomberos, gremios de la producción, instituciones educativas, empresas operadoras de acueductos, al sector agropecuario y a la comunidad en general. El objetivo es instar a la adopción de medidas preventivas y de mitigación frente a los efectos de este fenómeno natural.

Después de cinco meses de monitoreo y las proyecciones de las autoridades, se prevé que este evento meteorológico afectará al país, al menos, hasta mayo de 2024, siendo enero y febrero de 2024 los meses de mayor impacto, caracterizados por temperaturas más elevadas y una marcada

reducción en las precipitaciones.

En el contexto del Concejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres celebrado el 19 de enero de 2024, se estableció la Sala Temporal para realizar el seguimiento y monitoreo del Fenómeno de El Niño en el Huila.

Según los informes de la Central de Emergencias del Departamento, durante la vigencia 2023 se registraron 471 eventos de incendios de la cobertura vegetal en el Huila, afectando 14,770 hectáreas. En lo que va de la vigencia 2024, se han reportado 65 eventos que han afectado 300 hectáreas en 21 municipios, especialmente dañando coberturas de pastos, cultivos y rastrojos, y en menor medida, bosques naturales. Estos eventos pueden causar graves daños a los ecosistemas.

Ante esta situación, la Corporación reitera la importancia de que los municipios cuenten con la

**El IDEAM emitió una alerta roja para 22 municipios del Huila, intensificando el monitoreo y atención ante los impactos del Fenómeno de 'El Niño'.**



Incendios forestales y escasez de agua son dos de los principales desafíos que enfrenta el Huila ante el Fenómeno de 'El Niño', demandando una respuesta coordinada y efectiva.

**Recomendaciones**

Considerando las proyecciones climáticas emitidas por el IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM reitera una serie de recomendaciones fundamentales para abordar la primera temporada seca del año 2024 y el Fenómeno de El Niño:

**Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y Autoridades Municipales:** Es esencial mantener activos los planes de Gestión del Riesgo y los Protocolos de Respuesta para prevenir y controlar incendios forestales, especialmente en áreas de reserva forestal y ecosistemas estratégicos. También se insta a activar e implementar los Planes de Contingencia Municipales de Incendios Forestales (PCMIF) y mantener activos los convenios con los cuerpos de Bomberos municipales.

**Cuerpos de Bomberos:** Se requiere mantener la disposición de los elementos necesarios para la lucha contra incendios y la capacidad de respuesta ante conflagraciones de la cobertura vegetal.

**Gremios, especialmente del sector agropecuario:** Deben suspender las quemas agrícolas conforme a la Resolución 1545 del 14 de junio del 2023 de la CAM.

**Comunidad educativa:** Se insta a integrar la prevención de incendios forestales en los programas de educación ambiental para sensibilizar a la comunidad.

**Empresas operadoras de acueductos:** Se deben implementar Planes de Contingencia y monitorear continuamente las fuentes hídricas para evitar la escasez de agua, identificando fuentes alternativas de abastecimiento.

**Sector agropecuario:** Planificar turnos de riego, adoptar buenas prácticas productivas y realizar un seguimiento constante del estado de los recursos hídricos.

**Sector Energía:** Es necesario realizar un seguimiento permanente de los pronósticos meteorológicos y monitorear los niveles de los embalses.

**Comunidad en general:** Se solicita evitar acciones que puedan provocar incendios forestales, hacer un uso racional del agua y la energía, así como estar preparados para reportar emergencias.

La CAM, como máxima Autoridad Ambiental en el Huila, continuará realizando monitoreos directos y permanentes de las fuentes de agua y corrientes de alto conflicto, acompañando a los municipios con alta incidencia en incendios forestales, promoviendo la sensibilización ambiental y emitiendo actos administrativos para el uso sostenible de los recursos naturales, entre otras acciones dentro de su competencia.

prestación del Servicio Público Especial a través de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios. Esto permitirá abordar de manera oportuna los eventos, evitando mayores afectaciones a los recursos naturales y a las comunidades.

De acuerdo con el informe del IDEAM a través del Boletín Diario de Incendios Forestales, el departamento del Huila se encuentra en condición de alerta debido a la ocurrencia de incendios forestales en 28 municipios. La situación demanda una respuesta coordinada y eficaz para hacer frente a esta amenaza ambiental.

# Informe



Los datos fueron develados en el Concejo de Neiva.

## ¿Qué hay detrás de la renuncia de la Secretaria de Salud Municipal?

■ La sorpresiva renuncia de María Janeth Cadena, quien se desempeñaba como secretaria de Salud, por motivos personales, ha generado todo tipo de opiniones, sin embargo, se conoció que la hoy exfuncionaria, presentó información errónea de salud al Concejo de Neiva, para la realización del debate de control político, donde fue duramente increpada.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Según se pudo conocer, la hoy exfuncionaria, indicó en un informe que en el año 2023 en Neiva, se habían presentado dos casos de leishmaniasis visceral, y al parecer no corroboró esta información, ya que en la ciudad desde el 2021, no se registran esta clase de hechos. También, tuvo imprecisiones en temas de contratación a cerca de unas reservas presupuestales, para los programas de vigilancia epidemiológica (vacunación) y emergencias y desastres.

La operaria, presentó la respectiva renuncia en la que argumentaba motivos, estrictamente personales.

#### Veinte días en el cargo

Sorpresivamente, María Janeth Cadena, presentó su renuncia al cargo de Secretaria de Salud de Neiva, tan solo 20 días después de asumir sus funciones.

La dimisión de la Odontóloga, con especialización en Gerencia Médica, ha generado especulaciones, aunque se ha mencionado

“Le hice un llamado contravirtiendo un informe, que ella había presentado al Cabildo, en el que manifestaba que durante el año 2023, se habían presentado dos casos de leishmaniasis visceral, que los expertos, sabemos de la gravedad de una información de estas”, agregó la concejal, **Lourdes Mateus.**



Ya una persona falleció por dengue.

que se trata de motivos estrictamente personales.

Antes de presentar su renuncia, María Janeth Cadena participó activamente en diversas reuniones de relevancia, incluyendo el Plan Territorial de Sa-

lud, lo que le suma sorpresa a su abdicación.

La dimisión, se debe a cuestiones netamente personales, des-

mintiendo cualquier especulación. María Janeth Cadena, quien representaba la cuota del partido Cambio Radical en el cargo.

### Información errada

En relación a los presuntos ‘yerros’, en los que habría caído la exfuncionaria, la concejal Lourdes Mateus, señaló: “lo que ha pasado es un mensaje que deben tener en cuenta todos los secretarios, y es que al Consejo Municipal, es un ente que es coadministrador de la ciudad, por lo tanto, no se puede venir a decir cualquier cosa y mucho menos en temas de salud, de donde depende la vida de las personas”.

“Le hice un llamado contravirtiendo un informe, que ella había presentado al Cabildo, en el que manifestaba que durante el año 2023, se habían presentado dos casos de leishmaniasis visceral, que los expertos, sabemos de la gravedad de una información de estas, y la enfermedad, se encuentra bajo estricta vigilancia de salud pública en el país. En Neiva, desde el año 2021 no se registran casos, en ese periodo hubo dos tipologías”, agregó la concejal.

Y la capital opita, se encuentra en un plan especial de seguimiento por el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

También, la exsecretaria tenía falencias en temas de contratación, frente a las convenciones a cerca de reservas presupuestales, para los programas de vigilancia epidemiológica (vacunación) y emergencias y desastres.

“La secretaria tenía dudas sobre estos planes, en lo relacionado a si era legal mantener estos contratos, así fuera de una vigencia pasada (gobierno), y los mismos no pueden detenerse, son de obligatorio cumplimiento, dijo la cabildante.

### El dengue, una emergencia inminente

Otra situación crítica, es el grave pico de dengue, que afecta a Neiva. Según Lourdes Mateus: “el último componente, fue sin duda algo que está sobre la agenda pública y es el de dengue, que fue controlado en 2023, pero que este año está desbordado. A la fecha tenemos una muerte por dengue y 11 casos graves, que son atendidos en las Instituciones de Salud”.

“Este brote por el que está atravesando la ciudad, es de ahora, de la primera semana del enero de 2024 y, deben atenderlo de manera urgente y eso incluye tener un plan de acción generado por la Secretaría de Salud, quien al mismo tiempo tiene la responsabilidad de contratar al personal, que necesiten para atender la problemática ¡ya!”, narró la cabildante.

Lo que sí es verdad, añadió la política, se está pensando una declaratoria de emergencia por dengue, y la Administración Departamental, es la encargada de enfrentar esta situación.

**Según la cabildante: “el último componente, fue sin duda algo que está sobre la agenda pública y es el de dengue, que fue controlado en 2023, pero que a partir de este año está desbordado. A la fecha tenemos una muerte por dengue y 11 casos graves”.**



Lourdes Mateus, concejal.

**Se recibe en seguimiento como evento leishmaniasis visceral, dificultades de ubicación de estas mascotas posiblemente infectadas, cabe resaltar que el Municipio de Neiva fue seleccionado por Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud, para la creación e implementación del plan de eliminación de la leishmaniasis visceral, teniendo en cuenta que en su historial se han confirmado desde el año 2009 hasta el 2021, un total de 27 casos y para el año 2023 se presentan dos 2 casos.**

Información suministrada por la exfuncionaria a los cabildantes.

### Llamado a los funcionarios

El debate de control político, se dio el pasado martes, y la exsecretaria, dimitió el mismo día en horas de la tarde.

“Esto es un llamado a los secretarios de la Alcaldía, aquí no se puede venir a decir cualquier cosa, porque hay cabildantes que leen. En el Concejo, se van a encontrar con una mujer rigurosa”, dijo la política.

### La enfermedad venía creciendo

Y es que a diciembre de 2023, se

tenían registros de 1.668 casos de personas con dengue en el año en curso y la ciudad se encuentra en brote tipo II, que iría hasta mayo o junio de 2024. Asimismo, la comuna ocho, también tiene índice de la enfermedad.

En este sentido, Lucelys Bolaños en su momento secretaria de Salud Municipal, dijo: “a la semana epidemiológica número 46 tenemos un reporte de 1.668 casos, y continuamos en brote tipo dos, de hecho funcionarios del Ministerio de Salud, estuvieron hace 15 días revisando nuestro plan de contingencia”.

La operaria señala que nos encontramos en zona de brote tipo dos, por lo que se han activado estrategias de promoción y prevención dirigidas a la comunidad. Llegan a los colegios con el fin de que los estudiantes, sean replicadores en sus hogares de la información para prevenir la enfermedad.

“Hemos recorrido la comuna seis de la ciudad, que es una de las zonas, que nos reporta el mayor número de casos de dengue”, agregó la funcionaria.

Al ya estar identificada esta comuna con mayor número de casos, desde la entidad, hicieron una jornada pedagógica, a la que denominaron el día ‘D’, donde realizaron visitas casa a casa, incluyendo los asentamientos urbanos, asimismo, 1.200 personas fueron educadas, repartieron 15.000 volantes, dieron 500 afiches, suministraron repelentes y se recolectaron 190 llantas.

### Identificaron nuevo zancudo transmisor

“Ahora es muy importante mencionar, que tenemos al vector Aedes aegypti como el principal transmisor de dengue, pero

hemos identificado el Aedes Albopictus, que también propaga esta enfermedad, y se encuentra en las zonas boscosas”, agregó la secretaria de Salud.

Cada vez que se presentan casos, se hacen jornadas de control químico, primero identifican los vectores existentes, luego los funcionarios colocan trampas, donde caen estas especies y estos a su vez son enviados al laboratorio, donde son analizados y microscópicamente conocen que zancudo es y asimismo utilizan el químico que los elimina, de esta manera descubrieron este nuevo vector.

Además, otra de las comunas con índices de esta dolencia, es la ocho, donde ya se estructuran planes para disminuir los vectores.

### Los huevos duran dos años

Y en esta zona se presentan varios factores, recolectaron 150 kilos de inservibles, por ejemplo para que entendamos la dimensión de esta situación, una tapa de gaseosa con un centímetro de agua, puede servir para que el vector se desarrolle.

“Los huevos del Aedes, duran dos años con vida, y con las lluvias de estos días, tienen agua para poder reproducirse y esta comuna cuenta con zonas boscosas como el Jardín Botánico. Además, hemos encontrado casas donde no lavan las albercas, ni los tanques, o tienen receptores de agua dañados, baldes con el preciado líquido, donde se reproducen los zancudos”, añadió la funcionaria.

Los mosquitos hembra adultos ponen los huevos en las paredes internas de recipientes con agua, por encima de la línea a donde llega el líquido, luego estos se adhieren a las paredes del recipiente como si tuvieran pegamento y pueden sobrevivir allí.



María Janeth Cadena, dimitió.

# Fenómeno de El Niño influye en el aumento de las tarifas de la energía

■ De acuerdo con Anif, el comportamiento previsto tendría un mayor impacto en los hogares pobres y vulnerables.

## DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Andrea Ramírez

Una medida que avanza el fenómeno de El Niño, que se caracteriza por temperaturas altas y muy bajo nivel de lluvias, las proyecciones apuntan a un impacto no menor en los precios y abastecimiento de energía y en los del agua potable, teniendo en cuenta, en el primer caso, que el 70% de la matriz de generación es hídrica.

Según cálculos de Anif, el fenómeno climático hará que el costo de la electricidad escale hasta dos puntos porcentuales, mientras que el precio del suministro de agua subiría en 2,3 puntos. Vale la pena destacar que, según datos del Dane, en lo corrido del año la electricidad ha subido 16,64% con corte a noviembre, mientras que el suministro de agua ha subido 9,73% durante el mismo mes.

“Al estudiar el efecto que ha tenido el fenómeno de El Niño históricamente sobre estas divisiones del IPC pudimos estimar que el aumento en los precios de los alimentos podría ser 2,4 puntos porcentuales (pp) adicionales, para el suministro de agua alrededor 2,3 puntos y en el caso de la electricidad estamos hablando de un impacto del orden de los 2 puntos. Con todo, estimamos un efecto agregado potencial de 0,5 puntos porcentuales adicionales sobre la inflación total”, destacó Anwar Rodríguez Chehade, presidente encargado de Anif.

Este incremento en la generación con gas, carbón y combustibles líquidos también genera un alza en los precios de la energía en bolsa, que en diciembre se ubicaban en \$833 en promedio frente al promedio de \$519 por kilovatio que se presentó en noviembre.



La recomendación principal para ahorrar luz es desconectar los electrodomésticos si no se están utilizando.

### ¿Cómo influye en los costos de las facturas energéticas?

Parte de la energía que se produce en el país viene del siste-

ma hidroeléctrico, una instalación que aprovecha la fuerza del agua en movimiento para transformarla en electricidad.

Así que una intensa sequía conlleva a la disminución de los cuerpos de agua, impactando en la capacidad y los niveles de producción energética de las centrales.

Un gran percance si se tiene en cuenta que este método representa alrededor de un 70% de la producción total de la energía en el territorio colombiano, según el comercializador de electricidad digital 'Neu'.

En ese sentido es probable que en los próximos meses las facturas de la 'luz' presenten un incremento en sus precios, ya que habrá menos agua para generar energía.

Sumado a que el país tendría que hacer un mayor uso de las termoeléctricas, donde se produce energía a partir del gas o el carbón, haciendo más costoso el servicio.

Así lo confirmó el viceministro de Energía, Cristián Díaz quien

aseguró que el periodo más fuerte de esta sequía será desde diciembre de 2023 hasta marzo del próximo año.

“Si el precio en bolsa sube por las condiciones del fenómeno de El Niño puede que parte de esto se vea reflejada en los incrementos tarifarios”, explicó Cristián Díaz durante una rueda de prensa.

### Impacto del fenómeno de El Niño en la generación de energía

En el país, cerca del 70% de la generación de energía es a partir del agua y, en este momento, el 90% de la producción de Enel Colombia es hidráulica. Nuestro parque generador cuenta con 12 centrales hidroeléctricas, 2 centrales térmicas, 1 parque solar en funcionamiento y 3 más en construcción.

En épocas como la que vivimos actualmente con el fenómeno de El Niño, en el que se presenta sequía y se bajan los niveles de los embalses, por lo cual se requiere

hacer un uso más consciente del agua, se aumenta la generación con centrales térmicas. En el caso de Enel, con la central Termozipa, que genera energía eléctrica a partir de carbón.

Igualmente, aportamos energía al país con el parque solar El Paso, ubicado en el departamento del Cesar y que en 2018 se convirtió en la primera planta de despacho central de este tipo en entregar electricidad al Sistema Interconectado Nacional.

Para seguir aportando en la diversificación de la matriz energética, a futuro tendremos los parques La Loma, Fundación y Guayepo I & II, que se encuentran en pruebas y en construcción.

### ¿Cómo puede afectar el fenómeno de El Niño la distribución de energía?

La distribución es la etapa en la cual la energía eléctrica llega a las subestaciones para bajar su voltaje y que pueda ser utilizada en

las ciudades, empresas y hogares. Durante el fenómeno de El Niño, es posible que el proceso se vea afectado debido a las altas temperaturas, las cuales pueden generar incendios forestales que, si llegan a impactar las redes, afectan el suministro de energía.

Por otra parte, con la sequía se pueden producir caídas de árboles o ramas por la resequeidad, afectando las redes eléctricas.

“Para mitigar estos efectos, en Enel Colombia contamos con 900 equipos de personal técnico para atender situaciones de emergencia en campo y un plan de podas y talas para prevenir caídas de árboles sobre la red”.

### Los tres electrodomésticos que más consumen energía

Economizar energía eléctrica en el hogar puede ser una herramienta bastante útil para cuidar las finanzas personales a la hora de pagar las facturas. Y es que el despilfarro puede derivar en que los gastos se incrementen innecesariamente.

De acuerdo con los datos del Dane, la electricidad tiene una participación de 3,6% y 3,5% en la inflación de los hogares pobres y vulnerables, respectivamente; mientras que, para los hogares de mayores ingresos, este servicio público representa 2,1%.



Los electrométricos pueden consumir energía a pesar de estar apagados.

### 1. Decodificadores

Estos aparatos que se utilizan en el servicio de televisión satelital o por cable implican diferentes consumos de energía. Algunos ofrecen la posibilidad de grabar programas y, según el estudio, es la función que más energía demanda.

### 2. Computador portátil

A pesar de estar apagadas, si se conectan a una fuente de poder, las computadoras portátiles pueden consumir hasta 8,9 W/hora. En modo hibernación, este consumo puede elevarse hasta 15,7 W.

### 3. Computador de escritorio

Si el ordenador alcanza cierto tiempo de inactividad, entrará automáticamente en un período de hibernación durante el cual puede tener un consumo de 21,1 W. En ese orden de ideas, el hecho de que no se esté usando no derivará en que deje de consumir energía.

Ahora bien, en caso de que la CPU esté encendida, pero no se esté trabajando en el ordenador y el monitor esté apagado, el consumo de energía

puede llegar a 73,9 W.

### Otros artefactos que continúan consumiendo energía a pesar de estar apagados son:

Cafetera: consume poco más de 1 W/hora cuando está enchufada sin uso.

Consolas de videojuegos: estando apagada y enchufada, consume cerca de 1 W.

Microondas: su consumo es de 3,08 W, aunque si se deja la puerta abierta aumenta a 25,79 W. Cargador de celular: dejar cargando el celular toda la noche puede resultar contraproducente. Una vez llega al 100%, el dispositivo deja de cargar, aunque el cargador sigue consumiendo electricidad.

Siguiendo algunos consejos básicos, las personas pueden ahorrar en el consumo de energía eléctrica. Estas son algunas recomendaciones citadas por el portal Enelx:

- Apagar las luces cuando no sean necesarias.
- Aprovecha al máximo la luz del sol.
- Cambiar los bombillos tradicionales por luces LED.



Para ahorrar energía en el hogar es recomendable apagar los bombillos cuando no son necesarios.

La fuente consultada relaciona algunos aparatos eléctricos cuyo consumo de 'corriente vampiro' es mayor. Se trata de artefactos bastante comunes en el hogar, por lo que vale la pena adoptar estrategias que ayuden

a reducir su gasto de energía. Para llegar a este consolidado se tomaron en cuenta los resultados de un estudio elaborado por el laboratorio Lawrence Berkely, del Departamento de Energía de Esta-

dos Unidos, el cual evaluó el consumo promedio en vatios (W) de un número variable de artefactos y determinó cuáles son los que más consumen en sus modos de apagado, espera o stand by.



Mantener la infraestructura eléctrica del hogar en óptimas condiciones es clave para optimizar el consumo.

# Economía

## ¿Cómo puede retirar sus cesantías si aún está trabajando?

■ Esta prestación equivale a un mes de salario y se consigna al fondo de cesantías del trabajador, una vez al año.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Las cesantías son una prestación social y son un derecho de todos los trabajadores que están vinculados por contrato fijo o término indefinido, tanto a compañías públicas como privadas.

El recurso es el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado del empleado y que se consigna al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, se convierte en un ahorro en caso de quedar desempleado o también puede ser utilizado para educación y compra de vivienda.

Es importante conocer que solo hay dos opciones para que la administradora le deposite el monto de sus cesantías en una cuenta: la primera, es que se haga un retiro total de las cesantías, dejando en ceros su cuenta con la administradora y cancelándola, esto únicamente lo puede hacer en cualquiera de los siguientes casos: terminación del contrato de trabajo, llamamiento a servicio militar, adopción del sistema de salario integral, sustitución patronal o fallecimiento del afiliado.

La segunda, que se refiere al retiro parcial, en el cual el saldo de la cuenta puede quedar en ceros, pero no es cancelada. Este dinero solo se puede usar de acuerdo con el artículo 254 del Código Sustantivo de Trabajo para los casos expresamente autorizados, estos son: compra o mejora de vivienda y educación superior.

Las cesantías funcionan como un ahorro 'de emergencia' o previsión para los momentos en los que el empleado se quede sin tra-

Este dinero solo se puede usar de acuerdo con el artículo 254 del Código Sustantivo de Trabajo para los casos expresamente autorizados, estos son: compra o mejora de vivienda y educación superior.



Esta prestación equivale a un mes de salario y se consigna al fondo de cesantías del trabajador, una vez al año.

bajo, principalmente, pero también hay otras opciones para que este pueda hacer uso del dinero.

Cuando se quiere hacer un retiro de cesantías, mientras se están trabajando, las opciones son:

#### Para educación superior:

Copia del recibo de pago de la institución educativa, autorizada por el Ministerio de Educación o certificado de la institución educativa donde conste: nombre del estudiante, nombre de la carrera, valor de la matrícula o semestre a realizar.

Para pago de crédito con el Ictext, adjunte el estado de cuenta que emite la entidad o el movimiento de cuenta en la cual se refleje el nombre del estudiante, valor de la deuda o el valor a pagar.

Para diplomados y cursos de idiomas extranjeros:

Certificado de la entidad educativa que cuente con el reconocimiento por parte del Estado colombiano en el que informe que el diplomado o el curso de idiomas complementa el pènsun académico de su educación superior.

#### Para educación no formal, trabajo y desarrollo humano:

Presente la resolución de aprobación donde indique que es una entidad de educación para el "Trabajo y el desarrollo humano"; dentro de esta resolución debe estar autorizado el programa a cursar, de acuerdo a la orden de matrícula.

También debe adjuntar los siguientes documentos si el retiro es para:

**Cónyuge:** Copia del registro de matrimonio.

**Compañero(a) permanente:** declaración juramentada original en la que especifique el tiempo de convivencia, este debe ser igual o mayor a dos años.

**Hijo(a):** copia del registro civil de nacimiento.

**Para compra de vivienda:**

Documento de identificación y fotocopia ampliada al 150 %.

**Carta original en hoja con membrete de la empresa, que incluya:** la firma, el nombre y el cargo de la persona que autoriza por parte del empleador y en la que se informe que se verificará que las cesantías se invertirán en la compra, mejora o liberación de bienes raíces, impuesto predial o pago de crédito hipotecario destinado a la vivienda del afiliado.

Este documento debe contener los siguientes datos: Nombres completos y número de identificación. Valor autorizado.

Nombres e identificación del beneficiario (puede ser un tercero o el mismo afiliado).

Nombrar lo dictado en el artículo 21 de la ley 1429 de 2010.

#### Así se calculan los intereses de las cesantías

El próximo 31 de enero es la fecha límite que tienen las empresas para consignar al trabajador los intereses sobre las cesantías que se causaron el año pasado.

Las cesantías son un dinero extra que reciben los empleados por parte de las compañías, pensado como un colchón cuando se encuentre desempleado, a pesar de que pueden ser usadas para otras razones como la compra o el mejoramiento de vivienda. Los trabajadores, además, tienen derecho a unos inte-



Las cesantías funcionan como un ahorro 'de emergencia' o previsión para los momentos en los que el empleado se quede sin trabajo, principalmente.



El próximo 31 de enero es la fecha límite que tienen las empresas para consignar al trabajador los intereses sobre las cesantías que se causaron el año pasado.

reses sobre esa prestación social. Tenga en cuenta que las cesantías aplican para las personas vinculadas con un contrato de trabajo, ya sea a término indefinido, fijo o por hora labor. Por el contrario, aquellas personas contratadas por prestación de servicios no tienen derecho a este beneficio.

Estas mismas reglas aplican para los intereses sobre las cesantías. De acuerdo a la Ley 52 de 1975, estos equivalen a 12% anual del valor de las cesantías con corte al 31 de diciembre de cada año, proporcional al tiempo trabajado.

Los intereses sobre las cesantías se pagan directamente al trabajador junto con la nómina en el periodo que se liquiden, por eso, es común, que “los empleados clasifiquen este monto como un disponible para gastar”, dijo Diego Palencia, vicepresidente de investigaciones de Solidus Capital.

Según el analista, es un error común de los trabajadores no invertir este dinero en época de vacancia laboral. “El retiro total de las cesantías puede ser una mala idea si no hay una fuente de ingresos alternativos y si no se hace con propósitos de maximizar el rendimiento del recurso”, agregó Alexander Ríos, fundador de Inverxia.

Para hacer las cuentas de este monto es necesario identificar si se calculan para un año entero o para una fracción de este. Si el valor es a partir de un año, entonces el trabajador debe multiplicar el valor total de las cesantías por el porcentaje que se aplica según la ley, es decir, 12%. Mientras que, si el empleado no trabajó todo el año, debe tener en cuenta que se debe multiplicar el total de las cesantías por el número de días

trabajados y el porcentaje de 12%, para luego dividirlo entre los 360 días del año.

En dado caso que el empleador no consigne los intereses de ce-

santías, se genera una moratoria. “Si los intereses de cesantías fueron \$120.000, la sanción por no haberlos pagado corresponde al mismo valor doblado, es decir, la

empresa debe pagar los \$120.000 que le corresponde al empleado más el mismo valor por mora”, explicó Marcial Ortiz, abogado especialista en Integrity Legal. Esa moratoria no es automática y la paga el empleador si hay un proceso judicial detrás.

Los intereses sobre las cesantías hacen parte de las prestaciones sociales que tienen los empleados. Si no los consignan, hay una multa.

## ¿CÓMO CALCULAR LOS INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS POR DÍAS TRABAJADOS?

Ejemplo para calcular el interés de las cesantías con un sueldo de \$2 millones y si no trabajó todo el año

Los intereses de las cesantías deben ser mínimo de 12% anual y las empresas deben liquidarlos al 31 de diciembre

Dinero que recibirá de cesantías	Días totales trabajados en el año	Interés	
\$1.333.334	240	12%	
$\frac{1.333.334}{360} \times 240 \times 12\%$			= \$106.666
360 Días del año			

Fuente: Davivienda

De acuerdo a la Ley 52 de 1975, estos equivalen a 12% anual del valor de las cesantías con corte al 31 de diciembre de cada año.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## En modo campaña electoral



**Pedro Medellín**

Petro es imprevisible. Cuando tenía ante sí la perspectiva de un 2024 de realizaciones y avances en sus reformas, especialmente las que tienen un trámite garantizado (como la de pensiones o a la educación superior), decide hacer un corte de tajo para cambiar la agenda política y social del Gobierno. De la movilización de las reformas para el cambio está pasando a la movilización para ganar las presidenciales de 2026.

Es lo que se deduce cuando invita a la izquierda a formar un partido de unidad para "ganar las elecciones de 2026", y luego cuando afirma que "toca elegir otro gobierno progresista" para profundizar el cambio. Petro parece haber entendido que el tiempo y la fuerza política necesarios para sacar adelante las reformas se están agotando. Y que tampoco tiene la capacidad institucional para cumplir con los compromisos de campaña o para sacar los ciudadanos a la calle, de manera que hoy no cuenta con una fuerza electoral que le asegure al progresismo una victoria en las presidenciales de 2026.

Esa parece ser la primera razón por la que opta por un cambio de tajo en la agenda política y social del Gobierno: perder los primeros diez y ocho meses posesionado, sin haber podido arrancar el Gobierno.

La segunda razón está en que las elecciones del 29 de octubre pasado han dejado sin aire político al Gobierno Nacional. No solo porque, ante los resultados, se produjo la

estampida de los congresistas hacia sus departamentos y municipios, buscando espacio en los nuevos equipos de gobierno, sin importar que los ministros quedaran con las reformas (y la mermelada) en la mano. También porque la alta votación de los ganadores en los principales centros electorales del país hizo ver que los alcaldes y gobernadores son quienes tienen y ejercen el poder político real. Los que aspiren a ser elegidos (o reelegidos) a la Cámara o al Senado saben que sin el apoyo de los gobiernos territoriales, nada será posible. Por más mermelada disponible.

Y, en tercer lugar, el haber constatado la pérdida de capacidad para movilizar a la gente en los territorios les ha hecho entender a Petro y su equipo que, sin una organización política estructurada que (bajo la forma de un partido político) integre todas las vertientes de esa multiplicidad de partidos y movimientos que hacen parte del pacto histórico o que puedan hacer parte de un frente amplio, el progresismo no podrá permanecer en el poder.

Además, la convocatoria de un presidente en ejercicio a crear un partido político para ganar las elecciones y permanecer en el poder no es exclusiva de Petro. Ya en el pasado, la idea (y la necesidad) de crear un partido político que recoja y ordene las fuerzas políticas unidas ocasionalmente por un caudillo en el poder, que le dé una organización que la convierta en una fuerza electoral con capacidad para mantenerse en el poder (para que el caudillo se mantenga), ya había sido utilizada en los gobiernos de Núñez (con la creación del Partido Nacional en 1886) y de Álvaro Uribe (con el partido de 'la U' en 2005).

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Julio Bahamón**

Durante la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla, en el año de 1953, un grupo de distinguidos jefes conservadores decidieron conformar un grupo de choque contra la dictadura y los propósitos del usurpador que denominaron como "El Batallón Suicida". Entre esos ilustres ciudadanos amigos y seguidores de Laureano Gómez estuvieron, el ex ministro de gobierno Dr. Guillermo Amaya Ramírez, Belisario Betancur, Luis Ignacio Andrade, Álvaro Gómez Hurtado, Alfredo Araujo Castro, José Mejía Mejía, Carlos Sardi Garces y

luego se les unieron Eduardo Carbonell y Manuel Coronado. Tuve la fortuna de conocer en Neiva en la casa de mi abuelo al Dr. Amaya Ramírez y de escuchar los relatos de su tarea política en contra de la dictadura. ¿Y por qué conocí al Dr. Amaya en Neiva? Mi abuelo materno Don Ángel Vanegas quiso adelantar un proyecto de irrigación de los llanos de Tesalia, en esa época, en terrenos que hacían parte del municipio de Carnicerías, hoy Tesalia, en la finca El Higuierón, de propiedad de la esposa del Dr. Amaya.

Luego con los años supe que él, junto con otros destacados dirigentes, amigos y seguidores del jefe y

expresidente conservador habían creado en el seno de la asamblea constituyente de 1953 esa organización que estuvo de frente contra las intenciones totalitarias del General Rojas y de su familia y resolvieron atacar al dictador. La mayoría de ellos oradores y tribunos insignes que se jugaron la vida para librar a Colombia del sátrapa que utilizaba como bandera la dialéctica de la yuca y de la papa para los pobres.

Algún historiador asevero que de ese grupo de patriotas hizo parte el Dr. Alberto Lleras Camargo, pero el Dr. Luis Villar Borda, en un artículo en el año de 1995 titulado, En Defensa de la Verdad Histórica,

desmintió la noticia, pues se conoció que, en ese momento el expresidente Lleras Camargo cumplía su misión como secretario general ante la OEA, en los EEUU. Lo que hubo realmente fue una coincidencia entre los miembros del Batallón Suicida y las columnas que escribía el Dr. Lleras Camargo, ya que su trinchera (Parapeto) de combate fue la prensa. El ejemplo que históricamente nos dieron esos compatriotas, jugando la vida por la libertad del país, la ciudadanía de hoy la desconoce, la traigo a colación porque cobra actualidad histórica.

El gobierno actual de extrema izquierda con un libreto concebido,

para perpetuarse en el poder, nos advierte de una situación verdaderamente peligrosa para la democracia y para las libertades públicas. Hemos tomado atenta nota.

El presidente Petro se ha desplazado, como estrategia a regiones azotadas por la pobreza y por la violencia que su gobierno no ha querido extirpar, creando un verdadero caos en esas mismas zonas y, sin argumentos valederos se rasga las vestiduras, se victimiza, para argumentar que lo quieren tumbar y tratar con esa actitud de concitar a su alrededor un respaldo popular ante una hipotética acción, según él, de derrocarlo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

# Fortalezcamos a los bomberos

Permanentemente los seres humanos se ven expuestos a las amenazas que se presentan por la ocurrencia de desastres de carácter natural y de origen antrópico que afectan el bienestar general de las comunidades, por la alta vulnerabilidad de las zonas en que se encuentran conviviendo con sus unidades familiares. En el territorio colombiano se presentan frecuentemente remociones en masa, vendavales, inundaciones, en épocas de altas precipitaciones, incendios forestales y urbanos, los cuales son atendidos con los deficientes recursos humanos y logísticos que poseen los Organismos de Socorro que operan en los 102 municipios del país. Actualmente no se avizora una política pública para fortalecer dichos entes que con abnegación, valor y compromiso atienden oportunamente el llamado de las personas damnificadas.

Está demostrado que cuando ocurre un desastre, el ser humano en la mayoría de las veces no se encuentra preparado para atender la emergencia, porque no está educado para tal fin. La población huilense está expuesta a la casi totalidad de dichos fenómenos naturales, sin contar con aquellas amenazas de carácter antrópico. Todas las experiencias presentadas a través de la historia del país han servido como base para tener un sistema articulado con la participación de los Organismos de Socorro, Academia, Entidades del Estado, Fuerza Pública y comunidad en general para desarrollar los programas de prevención y atención de desastres, como una red institucional para el

cumplimiento de esta función. Nueve de cada diez municipios presentan alertas de incendios forestales. Según el Ideam, 28 de los 32 departamentos de Colombia están en alerta roja. En total son 954 municipios los que presentan algún tipo de alerta por incendios forestales.

Igualmente, las condiciones secas y las altas temperaturas que se han registrado en el país durante los últimos meses han ocasionado diferentes incendios forestales, donde la participación efectiva de los Organismos de Socorro, entre ellos, los cuerpos de bomberos han sido protagonistas para atender estas emergencias. Podría decirse que el fuego que se han presentado en algunas regiones boscosas de los departamentos afectados ha permitido que sus habitantes vivan en carne propia una de las consecuencias de El Niño, razón por la que éste, dejó de ser un dato abstracto y lejano, presente solo en las noticias regionales, para pasar a ser una preocupación real y cotidiana.

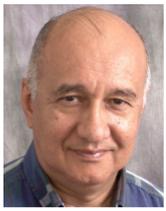
Por este motivo, es importante que el gobierno nacional y los entes territoriales que actualmente están construyendo sus respectivos Planes de Desarrollo, incorporen esta política pública, donde se incorporen importantes recursos para dotar a los organismos de socorro como son los bomberos, Defensa Civil Colombiana y la Cruz Roja. La población de estas localidades se encuentra inermes e indefensas ante la eventual ocurrencia de una tragedia. Todos conocemos que ellos velan por el bienestar y la seguridad de las familias en general.

## ARDE EL PÁRAMO DE BERLÍN



Pepo

## Gobernador de la Guajira no está inhabilitado



**Francisco Cuello Duarte**

La Guajira ha sido una región dinámica en la actividad política donde nacen las más grandes canciones de amor, pero también las mejores controversias electorales producto de la pasión por el poder político, el cual no termina el día de las elecciones, sino más allá del horizonte donde las discusiones acaban con un abrazo entre los enemigos políticos. Allí se amenazan de muerte, discuten acaloradamente y terminan en una parranda de tres días con la música de Ivo Díaz. Cada cuatro años las demandas electorales ponen a trabajar el aparato judicial generando importante jurisprudencia nacional.

Hoy el turno es para el nuevo gobernador, Jairo Aguilar Deluque, quien llegó al cargo con más de 180.000 votos, con una ventaja de 100.000 sobre el segundo. Su elección ha sido demandada, pues según el actor, el candidato Aguilar Deluque incurrió en la violación del artículo 112 numeral 2°, de la Ley 2200 de 2022 (incompatibilidades de los gobernadores), norma concordante con el artículo 114 que señala su duración sobre el período constitucional para el

cual fue elegido, y hasta 12 meses después de su vencimiento o retiro del servicio.

El caso concreto es que el candidato Aguilar Deluque fue secretario de gobierno y participación comunitaria de la administración de Nemesio Roys Garzón, y también gobernador encargado durante los días 22 a 25 de julio de 2022, lo cual no genera inhabilitación alguna, pero tampoco la incompatibilidad a que se refiere el artículo 112 numeral 7°, de la Ley 2200 de 2022, pues esta causal se aplica al gobernador titular, como sucedió con la exgobernadora Oneida Pinto (sentencia de junio 7 de 2016, Consejo de Estado, sección quinta, M.P. Alberto Yepes Barreiro, expediente 2015- 00051), pues las normas electorales son de aplicación restrictiva.

Sin embargo, se despeja toda duda cuando el candidato Aguilar Deluque se inscribe ante la Registraduría Nacional del Estado Civil el día 29 de julio de 2023, cuatro días por fuera del término de la posible prohibición o incompatibilidad.

Por tanto, en nuestro concepto, la demanda de nulidad electoral presentada ante la Sección Quinta del Consejo de Estado, no viola el artículo 275 numeral 5°, de la Ley 1437 de 2011.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Virus del papiloma humano VPH y salud mental



**Harold Salamanca**

Cuando una mujer es diagnosticada con el virus del papiloma humano (VPH) se desencadenan una serie de reacciones emocionales, que van desde la culpa hasta sentir la proximidad de la muerte. Las inexistentes fuentes de información seria y consistente sobre esta enfermedad que sean de fácil acceso para la comunidad en general, los estigmas por tratarse de una infección de transmisión sexual, y un deficiente acompañamiento por parte del sistema de salud sobrecargan emocionalmente a las afectadas.

El estigma y la culpa asociados a este tipo de enfermedades de transmisión sexual son especialmente pronunciados en el caso del VPH. Muchas mujeres se sienten juzgadas y estigmatizadas, afectando su imagen y autoestima. Los prejuicios, alimentados por ideas sobre promiscuidad, recaen lamentablemente en las mujeres, contribuyendo al riesgo de sumirse en la culpa y sufrir el diagnóstico en silencio y soledad.

El componente religioso también influye en estos sentimientos de culpa, ya que algu-

nas mujeres se ven atrapadas en ideas tradicionales sobre la moralidad. La carga psicológica se intensifica cuando se enfrentan a la preocupación de cómo revelar este diagnóstico a su pareja, sintiéndose como si estuvieran fallando o faltando en su relación. Por si fuera poco la culpa y el estigma impactan negativamente la vida sexual de las mujeres diagnosticadas con VPH.

En cuanto a la salud mental, la ansiedad y el miedo sobre el futuro son manifestaciones comunes entre las mujeres diagnosticadas con VPH. Incluso algunas llegan a sentir muy cerca la muerte, generando un impacto negativo en su bienestar emocional. Es crucial destacar que estas afectaciones mentales también pueden alterar el sistema inmune, comprometiendo la capacidad del cuerpo para combatir el virus.

La falta de orientación al recibir el diagnóstico contribuye a la ansiedad y al miedo. El sistema de salud no facilita que los profesionales dediquen el tiempo requerido para orientar adecuadamente sobre la situación a sus pacientes, lo que desemboca en búsquedas rápidas en internet y la consiguiente exposición a información alarmante y sin contexto.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Germán Poveda**

Este ingeniero antioqueño está involucrado en investigaciones científicas nacionales e internacionales de gran envergadura y es parte del Comité Científico Directivo del Panel Científico Directivo del Panel Científico por la Amazonía. Germán Poveda Jaramillo (Medellín, 1958) ha dedicado su carrera a investigar y entender fenómenos que hoy están en el centro de las conversaciones nacionales e internacionales sobre cambio climático. El ingeniero conoce, como pocos, la variabilidad climática nacional y los fenómenos de El Niño y La Niña.

## Comentarios en redes

**Restaurante en Neiva fue sellado tras caso de agresión a una mujer**

**Clara Castillo**

Bien hecho, que les cueste algo a esa banda de malandros.

**Sofía Perdomo**

Debe haber medidas, el restaurante se convirtió en un lugar inseguro con esos empleados que tienen, debe haber controles más rigurosos a la hora de contratar.

## ¿Reformar la justicia?



**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

El gobierno nacional acaba de designar una magna comisión de treinta y siete importantes juristas y políticos, con el encargo específico de proponer lo que sería la gran reforma a la justicia que desde hace varios lustros viene reclamando el país.

Por supuesto, que es un tema aplazado de la mayor envergadura y el país lo viene reclamando desde hace varios gobiernos, sin que haya sido posible cristalizarlo.

Pero, ¿Por qué es necesario reformar la justicia en Colombia? Porque no se puede concebir la paz ni la seguridad ciudadana, el progreso del pueblo, su bienestar y su inclusión en un mundo globalizado, su triunfo frente a la corrupción, sino mediante una justicia sólida, autónoma e independiente, plural, solidaria, organizada, limpia, moderna, cumplida, sintonizada con las necesidades de los justiciables y con las exigencias del tráfico contemporáneo.

Definitivamente, el diseño de la rama judicial que realizó el constituyente de 1991 quedó mal hecho y los hechos han traído nuevas circunstancias que deben tenerse en cuenta para poder lograr justicia entre los colombianos.

Sin embargo, varios puntos se destacan sobre la iniciativa del gobierno; observemos algunos de ellos. Lo primero, llama la atención que ya a casi la mitad del periodo, el gobierno no sepa que es lo que debe o quiere hacer con la justicia, al punto que la comisión tiene por encargo definir los temas y las prioridades que debe-

rán impulsarse. Se supone que quién se presenta ante el público buscando la presidencia de la nación, ya tiene propuestas y políticas públicas definidas sobre un tema tan trascendental para los colombianos. En el presente caso, ya a punto de entrar en el declive del mandato, apenas se integra una comisión de magníficos para que indiquen que es lo que debe hacerse.

Pero además, se pretende una gran ordalía para analizar el tema, ya de por sí es una comisión bastante amplia para que pueda ser funcional, rápida y eficaz en las propuestas, que además, pretende abrirse a consultas con los diferentes estamentos interesados en el tema. Cuando termine todo ese proceso, seguramente el gobierno vivirá su periodo otoñal, sin la suficiente fuerza para impulsar un proyecto de tanta envergadura y que debe remover bastantes privilegios. Para adelantar una reforma de la envergadura que requiere la justicia en Colombia se requiere liderazgo y este lo tienen los gobernantes cuando comienzan, no cuando terminan.

El gobierno además, le pone camisa de fuerza a la reforma que requiere, cuando dice que esta no debe tocar la constitución, sino los mecanismos para que la justicia llegue al ciudadano. Sin duda el acceso a la justicia debe ser el fin predilecto de toda reforma, pero, que es necesario revisar las estructuras constitucionales, es asunto que no puede negarse.

Por todas estas circunstancias, no pareciera que la justicia sea una prioridad del gobierno colombiano; sin liderazgo, sin voluntad política y sin tiempo, pareciera imposible sacar una reforma de la justicia de la trascendencia que requiere el país.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, logró rescatar un mono aullador, que se encontraba en la comuna 7 de la ciudad.

# Regional

# Ganaderos, azotados por el Fenómeno del Niño

■ El impacto viene desde diciembre. Región Andina, Caribe y Llanos Orientales, entre los más impactados.

## DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

**P**ese a que el Fenómeno del Niño se venía anunciando desde mucho tiempo atrás, antes de su entrada oficial al territorio, como un evento climático que tendría una crudeza alta, el coletazo que está causando en distintas ramas de la economía ya se empieza a ver.

El riesgo es que el efecto termine impactando el bolsillo de los colombianos, pues el encarecimiento de los precios podría darse y, de hecho, en algunos segmentos de alimentos ya ha ocurrido.

Para gran parte de los colombianos resulta demasiado costoso adquirir la carne, por ejemplo, lo que tiene una explicación relacionada con el Niño.

Según Fedegán, gremio de ganaderos de Colombia, entre el 1 de diciembre y el 15 de enero, las pérdidas en la ganadería superan ya los 122.400 millones de pesos, debido a la sequía en pastizales, de los cuales se alimenta el ganado bovino.

“El efecto negativo es notoriamente impactante en tres de las zonas productivas cuya principal actividad ha sido por décadas la ganadería bovina como son las regiones Andina, Caribe y los Llanos Orientales”, dijo José Félix Lafaurie, presidente de Fedegán, al destapar el estudio sobre el evento climático.

“El cambio climático de estos 45 días ha afectado también de manera negativa 2.5 millones de hectáreas dedicadas a la producción de bovinos, con 113.508 predios especializados en la ganadería bovina afectados. Además, los ganaderos se han visto forzados a desplazarse 308.481 bovinos de sus predios productivos a zonas con mejores condiciones”.

A pesar de estas dificultades, José De Silvestri, gerente técnico



Incendios afectan la ganadería.

co de Fedegán, advierte sobre las expectativas climáticas en febrero, donde se pronostican lluvias normales y por debajo de lo normal en amplias regiones.

“El Ideam espera para el mes de febrero de 2024 lluvias en la categoría Normal y por debajo de lo normal. Esta última se concentraría en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Amazonía, incluyendo sectores del oriente en la Orinoquía y del occidente en la región Caribe, con probabilidades que oscilan generalmente entre 45 % y 60 %”, sostuvo.

### Cae producción de leche

El segmento de la ganadería, dentro del agro, tiene todo que ver con el abastecimiento de alimentos de primera necesidad. Por ejemplo, la leche, de la que además se preparan una variedad de

productos esenciales para la nutrición de los hogares, tuvo una estrepitosa caída, según Fedegán.

Allí las pérdidas superarían los 105.795 millones de pesos, contando solo con las ganaderías especializadas en lechería, sostuvo Lafaurie.

En este caso, las regiones afectadas también son la región Andina, principalmente, los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, al igual que Antioquia.

### Se mueren los animales

Y la producción en el sector de la ganadería, tanto de leche como de carne, se ve mermada por las grandes afectaciones que ha traído el fenómeno de El Niño, que llevan hasta a la muerte del ganado. Así, con menos de dos meses del evento climático, habrían muerto 8.879 bovinos, según Fedegán.

**El Fenómeno de El Niño ha dejado estragos significativos en la ganadería bovina colombiana, generando pérdidas estimadas en \$122.400 millones en un periodo de 45 días, desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024.**



José Félix Lafaurie, presidente de Fedegán.

Las pérdidas son cuantiosas. Los animales se mueren por insuficiencia de agua, debido a la sequía, pero también porque escasea el pasto con el que son alimentados.

Tanto así que 16 departamentos estarían en aprietos, con el déficit de alimento y agua para el ganado.

### Predios, en apuros

De acuerdo con el estudio de Fedegán, al menos unos 113.508 predios especializados en la producción de ganadería bovina en el país estarían fuertemente impactados, por lo que los costos de producción se están incrementando, debido a que los productores tendrían que estar acudiendo al traslado del ganado a otros lugares, en pos de protegerlos de la sequía y el hambre.

### Ojalá lleguen las lluvias de febrero

La esperanza está cifrada en los mensajes que ha enviado el Ideam, de que en febrero habría lluvias. De lo contrario, existe la amenaza de un encarecimiento de productos alimenticios, algo que ya venía corrigiéndose en el país con el descenso de la inflación.



Ganaderos, afectados por el Fenómeno de El Niño.

# ¿Cómo evitar un golpe de calor ante las altas temperaturas de los últimos días?

■ Las altas temperaturas han causado estragos en Colombia, sobre todo en Bogotá.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

En días recientes, las autoridades del territorio colombiano han estado vigilantes ante los incendios forestales que han surgido en diversas zonas del país, destacando especialmente en los cerros de Bogotá.

A pesar de las diversas acciones emprendidas por los organismos de socorro para atenuar o gestionar los incendios forestales, los resultados obtenidos no han sido los más favorables. La situación actual es sumamente crítica. Los videos de los incendios se apoderan de las redes sociales.

Cabe mencionar que los incendios que se están generando en la capital del país han sido producto de las altas temperaturas. Estas llegan al punto de ser insoportables, por lo que se recomienda a toda costa evitar los golpes de calor.

Los golpes de calor son “son trastornos ocasionados por el aumento de la temperatura del cuerpo como consecuencia de la exposición prolongada a altas temperaturas y humedad o el esfuerzo físico intenso (ejercicios) en altas temperaturas. En estas situaciones el cuerpo tiene dificultades para regular su temperatura”, resalta el portal Argentina. Gob.

Son muchas las medidas que se pueden tomar para evitar un golpe de calor. Algunas de las más importantes son, por ejemplo:

### ¿Cómo evitar un golpe de calor?

Las recomendaciones del sitio web Quirón Prevención son las



Tome precauciones y evite un golpe de calor.

siguientes:

- “Beber mucha agua y zumos de fruta.
- No tomar bebidas alcohólicas.
- Evitar las comidas muy calientes y las que aportan muchas calorías.
- Refrescarse a menudo con duchas o toallas empapadas de agua.
- Cerrar las persianas durante el día en las estancias orientadas al sol y abrirlas cuando baja la temperatura, para que haya corriente de aire.
- Abrir las ventanas durante la noche para refrescar la vivienda.
- Descansar en las habitaciones más frescas.
- Utilizar algún tipo de climatización.
- En caso de no disponer de climatización, salir a lugares que sí lo estén, como bibliotecas, cines, centros comerciales, etcétera... durante algunas horas.
- Hay que evitar el sol directo, procurando andar por la sombra.
- Llevar una gorra y ropa ligera,

preferiblemente de algodón, de colores claros y que no sea ajustada.

- Evitar salir a las horas de calor más fuerte, como el mediodía.
- En la playa o el campo, estar bajo un parasol”.

### Cuide su piel

Durante esta ola de calor, es primordial adoptar medidas de protección solar.

La Región Caribe, Andina y sur del Pacífico han sido particularmente las más afectadas por este fenómeno de la ola de calor, impulsado por el regreso del fenómeno de El Niño que, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), puede extenderse hasta el 2024.

El médico dermatólogo, Juan Camilo Calderón, destaca: “Durante esta ola de calor, es primordial adoptar medidas de protección solar para prevenir daños en la piel y reducir el riesgo de golpes de calor. La exposición prolongada al sol sin protección adecuada puede aumentar el riesgo de cáncer de piel y causar envejecimiento prematuro”.

El Dr. Calderón explica que los rayos ultravioleta (UV) son más intensos durante la ola de calor, lo que aumenta el riesgo de daño a la piel y quemaduras solares. Los bloqueadores solares, especialmente aquellos con un SPF de

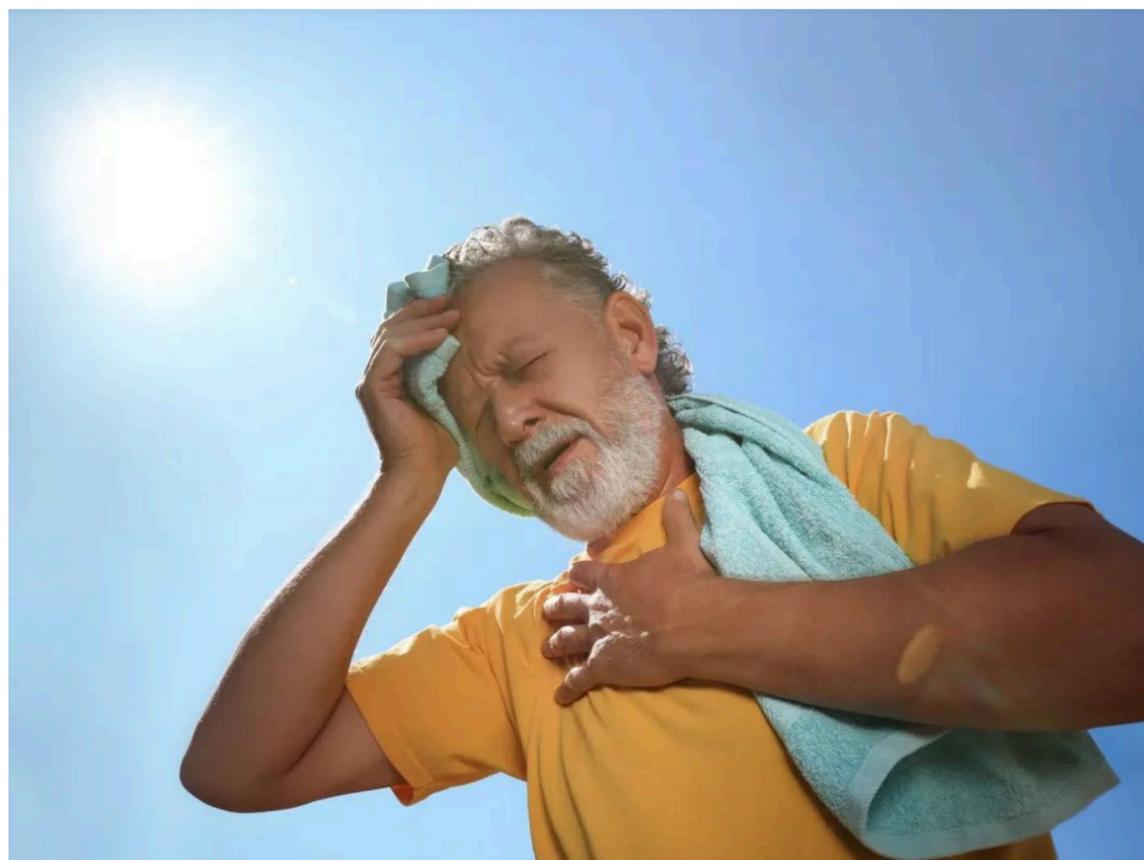
entre 30 a 50 para uso diario, y mayores a 50SPF para condiciones de exposición prolongada, son esenciales para proteger la piel de estos daños. Además, recalca la importancia de buscar protectores solares que ofrezcan una cobertura amplia, que incluya la protección contra las longitudes de onda del espectro electromagnético, como R-UVA, R-UVB, IR-Antioxidante, luz visible y luz azul.

Expertos en salud y protección solar, en colaboración con Sun Pro compartieron los siguientes tips para cuidarse durante la ola de calor:

- **Utilizar protección solar adecuada:** Aplicar un bloqueador solar con un factor de protección solar (SPF) de entre 30SPF a 50SPF, o mayor a 50SPF si estará en condiciones de exposición prolongada. Asegúrese de que el protector solar proteja contra las longitudes de onda del espectro electromagnético como R-UVA, R-UVB, IR-Antioxidante, luz visible y luz azul.

- **Reaplicar el protector solar regularmente:** Dependiendo de las actividades y exposición al agua o sudor, es importante volver a aplicar el bloqueador cada 2 a 4 horas. En días comunes, reaplíquelos cada 3-4 horas, mientras que, si hay contacto con agua o alta sudoración, cada 40 a 80 minutos, según la resistencia al agua del producto.

- **Evitar la exposición solar directa en horas de mayor temperatura:** Entre las 10 a.m. y las 4 p.m., busque la sombra y reduzca la exposición al sol, especialmente bebés, niñas y niños pequeños, que son más susceptibles a los efectos del calor y los rayos solares.



Durante esta ola de calor, es primordial adoptar medidas de protección solar.

Para la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA), existe una probabilidad superior al 90% de ocurrencia del fenómeno de El Niño en la región hasta el primer trimestre de 2024.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2
CENTRO		
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ.RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 801 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2

CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

### ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

### SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

### NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

### SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48-2-50-2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

### ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 2B-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

### OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

### CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

### SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

### CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99651	CABAÑAS PROYECTO GIGANTE. GIGANTE - H	\$1.100.000.000
640-99650	LOCAL TERMINAL DE TRANSPOTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99649	LOTE VEREDA EL VERGEL. GARZÓN - H	\$78.500.000
640-99644	CASA B/SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99638	APTO. 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA ALTOS SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-321	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-162	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99646	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99544	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZON - H	\$200.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

**VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ**

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio.

Todos servicios

INF:

**313 851 1813**

**VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)**

**3-HABITACIONES**

SALA COMEDOR

**PATIO**

**TODO-SERVICIOS NEGOCIABLE**

INF.

**320 377 3549**

**VENDO CASA EN RIVERA BARRIO VILLA ELISA**

## VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

## VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12  
B/ Los Molinos  
GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .  
INF: 315 626 3621  
- 312 594 9748

## VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)  
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
**INF.**  
**301 431 3358**

## APARTAMENTOS

## VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto  
**INF:**  
**317 667 6072**

## ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83  
LOCAL Calle 12 No. 5-44  
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:**  
313 209 8866  
313 252 0491

## ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF.**  
**322 226 1000**

## VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO, SALA COMEDOR, PARQUEADERO, CELADURIA. AUTOMATIZADO  
**ADMÍRELO:**  
**310 260 7462**

## ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO  
B/LA FLORESTA  
TRES ALCOBAS  
**Informes:**  
310 229 0412

## VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL  
B/EL JARDIN  
RECIEN REMODELADO  
\$185.000.000  
**315 250 0578**

## ARRIENDO HABITACION AMOBLADA

CENTRO - NEIVA  
CARRERA 8 NO. 4-31  
**INFORMES**  
(608) 8720160

## ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS  
INDEPENDIENTES  
INCLUYE INTERNET  
**INF:**  
320 456 3743 -  
316 528 6933

## LOCALES

## ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.  
Sobre AV. Bugarvilles  
Calle 20 No. 29-39  
**Inf:**  
**313 252 0491**

## VENTAS VARIAS

## ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -  
TILAPIA ROJA  
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS  
- BOCACHICOS  
BAGRE RAYADO  
**Informes:**  
315 792 2374

## LOTES

## VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA  
SERVICIOS PUBLICOS  
**INF.**  
**317 212 5049**

## OFICINA

**ARRIENDO OFICINA 107**  
EDIFICIO LOS BALCONES  
CENTRO (NEIVA)  
**Informes:**  
311 481 8184  
(608) 8709581

## ESOTÉRICOS

## ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio  
LECTURA DEL TARÓT Y LA BARAJA ESPAÑOLA  
Neiva. Citas al **310 584 6976** - (608) 8496089

## OFERTAS

## COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA  
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo  
**lauraximena6589@gmail.com**

## EMPLEOS

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL:**  
**320 541 8520**

## DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTE RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO  
Informes:  
**314 400 8170**

## EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

## AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

### Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y /o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA  
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

# SE REQUIERE

## Asesor Comercial

Importante empresa de construcción requiere asesor/a comercial, con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

## Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas con liderazgo, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

## Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley, contrato a término fijo, jornada laboral diurna, experiencia 6 meses en labores propias del cargo.

## Enviar Hoja de vida:

**Recursoh.innovar@gmail.com**



# Hallan una 'Tierra' orbitando una estrella como el Sol

■ Con este descubrimiento se estaría más cerca de encontrar vida en otros lugares del universo.



El planeta y la estrella son más jóvenes que la Tierra y el Sol.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los astrónomos siguen en la ardua búsqueda de vida similar a la que ya se conoce, y tal parece que cada vez están más cerca de que sea una realidad.

A través de un informe publicado en el diario científico 'The Astronomical Journal', el 10 de enero del 2024, se expuso que se encontró un planeta rocoso similar a la Tierra orbitando una estrella que también tiene características como el Sol.

Estos cuerpos están a solo 73

millones de años luz de distancia en la constelación de la Osa Mayor.

El planeta, que fue bautizado HD 63433d, tiene un radio de 7,3 por ciento mayor al de la Tierra y la estrella, nombrada HD 63433, cuenta con el 99 por ciento de la masa del Sol.

El descubrimiento fue hecho por Melinda Soares Furtado, persona que recibió la Beca 'Hubble' de la NASA en la Universidad de Wisconsin, y Benjamin Capistrant, quien acaba de graduarse de la misma universidad, esto, con ayuda del Satélite

de Sondeo de Exoplanetas en Tránsito (TESS).

### Detalles del planeta y estrella descubiertos

Aunque HD 63433d y HD 63433 cuentan con características similares a la Tierra y el Sol, el planeta sería un lugar hostil de lava y hielo, pues su ubicación es menor que la de Mercurio y completa una órbita en 4,2 días terrestres.

Además, tiene con una rotación sincronizada, lo que quiere decir que el mismo lado siempre está frente al Sol, generándose flujos de lava, mientras la otra

cara está congelada y oscura.

En la investigación también se añadió que la edad de la estrella es de 400 millones de años, (el Sol tiene 4.604 millones de años), por lo que estudiarlo sería un vistazo al pasado de 4.200 millones de años.

"Podemos usar datos de seguimiento para buscar evidencia de desgasificación y pérdida atmosférica, lo que podría ser importante para entender cómo evolucionan los mundos de tipo terrestre", dijo Melinda Soares Furtado.

Y añadió: "Este es nuestro pa-

tio solar trasero, y es bastante emocionante. ¿Qué tipo de información puede revelar una estrella tan cercana, con un sistema abarrotado a su alrededor?"

"¿Cómo nos ayudará esto a medida que avanzamos en la búsqueda de planetas entre las otras 100 estrellas similares en este joven grupo del que forma parte?", se preguntó.

Cabe destacar que antes de este descubrimiento, se habían hallado planetas rocosos similares a la Tierra orbitando enanas rojas, algo que podría ser común en el espacio observable.